

Designación Supervisión-Notificación Cumplimiento Requisitos Perfeccionamiento y Ejecución

3 mensajes

Yassir Amin Alvarez Estrada <yalvarez@supersolidaria.gov.co>

21 de mayo de 2026 a las 10:12

Para: Leonardo Obando <lpena@supersolidaria.gov.co>, Leonardo Obando <eobando@supersolidaria.gov.co>

Cc: Betsy Liliana Siado Weeber <bsiado@supersolidaria.gov.co>, Ida Marcela Dickson Barrera <mdickson@supersolidaria.gov.co>, tramitecuentas <tramitecuentas@supersolidaria.gov.co>, Kenia Lorena Torres Garcia <ktorres@supersolidaria.gov.co>, Sonia Stella Vargas Guatame <svargas@supersolidaria.gov.co>

Buenos Días, Ing. Leonardo:

Atendiendo lo establecido en la RESOLUCIÓN 2023510009105 del 05 de diciembre de 2023 "*Por la cual se adoptan actualizaciones al Manual Interno de Contratación de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se efectúan modificaciones al Comité de Contratación de la Superintendencia de la Economía Solidaria*", de manera atenta se procede a notificar el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del siguiente contrato:

No. SASI-272-2026, suscrito entre SUPERSOLIDARIA y TEAM MANAGEMENT INFRAESTRUCTURE S.A.S.

La fecha de inicio es el 21/05/2026.

En cuanto a la supervisión del contrato es preciso mencionar lo siguiente:

La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el /la contratista a favor de la ENTIDAD, estará a cargo del funcionario público en su calidad **de Profesional Especializado de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, código 1028, grado 17**, o de la persona que designe el Ordenador del Gasto mediante oficio interno, de acuerdo con la solicitud del (la) jefe (a) de la dependencia

Nota: Se precisa que, los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del **Contrato antes mencionado**, fueron cumplidos a partir de las fechas antes mencionadas.

Para todos los efectos, se deberá consultar SECOP II

Sin otro particular, cordialmente

--



Contratista Grupo - Contratos

Yassir Amin Alvarez Estrada

Secretaria General

yalvarez@supersolidaria.gov.co

PBX: (+57) (601)

Avenida Calle 24 (Esperanza) # 60-50 / piso 8

Centro Empresarial Gran Estación

www.supersolidaria.gov.co



Leonardo Obando <lpena@supersolidaria.gov.co>
Para: Yassir Amin Alvarez Estrada <yalvarez@supersolidaria.gov.co>

21 de mayo de 2026 a las 10:19

Cordial saludo

Por favor me comparte la aceptación de la póliza

[El texto citado está oculto]

--



Leonardo Obando
lpena@supersolidaria.gov.co
PBX: (+57) (601)
Avenida Calle 24 (Esperanza) # 60-50 / Piso 8
Centro Empresarial Gran Estación
www.supersolidaria.gov.co

Por favor no imprima este mensaje sino es absolutamente necesario.    

Yassir Amin Alvarez Estrada <yalvarez@supersolidaria.gov.co>
Para: Leonardo Obando <lpena@supersolidaria.gov.co>
Cc: Betsy Liliana Siado Weeber <bsiado@supersolidaria.gov.co>, Ida Marcela Dickson Barrera <mdickson@supersolidaria.gov.co>

21 de mayo de 2026 a las 10:55

Ingeniero,

Adjunto póliza, consulta de póliza en la base de datos de la aseguradora, y registro presupuestal.

Saludos,

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos



20260520_Registro_Presupuestal.pdf
183K



20260521_Consulta_Póliza.pdf
344K



20260521_Póliza.pdf
5746K